



Villa Mercedes, 19 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución Junta Electoral N° 3 del día 18 de diciembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que en el visto N° 2 de Resolución N° 3 de la Junta Electoral con fecha 18 de diciembre de 2024 obra un error de tipeo involuntario en la fecha de presentación de impugnación por parte del Sr. Guillermo Zanón en su carácter de apoderado titular de la lista N°15, ya que la nota fue presentada el día 13 de diciembre del 2024 y no el día 12 de diciembre del 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Visto N° 2 de Resolución N° 3 de la Junta Electoral del día 18 de diciembre del corriente año, quedando redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

"2. La nota presentada con fecha 12/12/2024 a las 14:20 hs por el Sr. Guillermo Zanón en su carácter de apoderado titular de la lista N°15, mediante la cual formula una observación con relación a la candidatura del Sr. Roberto Jorge Schwartz, DNI 11.328.786, a que se verifique si el candidato cumple con lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y concordantes, atendiendo a la edad de 70 años que posee el candidato."

Debe decir:

"2. La nota presentada con fecha 13/12/2024 a las 14:20 hs por el Sr. Guillermo Zanón en su carácter de apoderado titular de la lista N°15, mediante la cual formula una observación con relación a la candidatura del Sr. Roberto Jorge Schwartz, DNI 11.328.786, a que se verifique si el candidato cumple con lo dispuesto en el artículo 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes y concordantes, atendiendo a la edad de 70 años que posee el candidato."

ARTICULO 2º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Actas y archívese.

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL N°5/2024


Daniel Riera Bauer
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes


Nadia Soledad Torres
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes


Matías O. Muñoz
Miembro Titular
Junta Electoral
Univ. Nac. de Villa Mercedes


Esp. Patricia A. C. Ivanchi
Presidente de Junta Electoral
Universidad Nacional
de Villa Mercedes